

En esta materia con la mayor Reflexion. Acordo que se
Resoluir lo Combeniente, se Dize Generalmente a Todos los
Caualleros Alcaldes, a Cauilla Extraordinaria, En
Lunes Catorze del Corriente, alas nuebe de la mañana, dau
dore la Embocattoria en la Plaza, que se acostumbra, y
con lo que se deleyta de los medios que se deberan proporcionar
Subvertir las Absencias publicas, y hazer presencion a Ni
bera para el Enciso de nuebe.

Handwritten signature or scribble

Extraordinario Lunes 11 de Octubre 1713

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia,
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Lunes Catorze
de Octubre de mill Setecientos quarenta y tres los muy
Illes. Señores Murcia, se acuerdan a Teletan Cau.
Extraordinario Litado, es araben D. Antonio de
Meredia Bazan, Cauallero del orden de Santiago
del Consejo de su Mag. en el R. de hacienda, Corri
gidor de la D. D. Marques de Beniel, D. Juan
Carrillo, D. Juan Andrea Merano, D. Juan Ignacio

